



**Bernad Consultores, S.L.**  
c/ Europa, nº 12, entlo. 3ª  
08028 - Barcelona  
Tel. 934 11 22 11  
[www.bernadconsultores.com](http://www.bernadconsultores.com)

### **Breve resumen de la historia de la póliza habilitados estatales.**

La póliza de habilitados estatales surgió a iniciativa de un habilitado para garantizar la cobertura de los riesgos específicos de la actividad profesional de Habilitado Estatal.

Se inició el seguro con AGF en 1992, la cual fue absorbida por Allianz en 1998, y aprovechamos el cambio de compañía para mejorar la póliza. La póliza se mantuvo en Allianz por ser una compañía líder en el mercado europeo y una de las más importantes en el mercado nacional, con un alto margen de solvencia.

El año 2004 se detectó que la mayor parte de las reclamaciones, aún basándose en una póliza de responsabilidad civil, se realizaban por la vía penal. Propusimos a la compañía Allianz la ampliación de la cobertura de defensa al ámbito penal, dado que la póliza garantizaba las reclamaciones infundadas por la vía penal, pero no se conocía si eran infundadas hasta que finalizase el proceso nos llevó a ampliar la cobertura a la defensa penal.

En el año 2006, para dar la mejor cobertura al asegurado llegamos a un acuerdo con la entidad Allianz para que se contratase esta cobertura con una compañía especializada en defensa, se eligió la compañía líder en el mercado europeo y nacional de Defensa Arag. Se pacto con Allianz una reducción de la primera para costear la prima de la defensa de Arag. Este es el motivo de la existencia de dos pólizas complementarias y necesarias para la cobertura de los riesgos inherentes a los habilitados estatales.

En el año 2010 detectamos reclamaciones por la vía administrativa, es por lo que propusimos a la compañía Arag, la ampliación de la cobertura de defensa penal a la defensa laboral (defensa administrativa y defensa contencioso-administrativa) y, de igual manera que solicitamos, a petición de algunos habilitados, la cobertura opcional de Subsidio por suspensión temporal de empleo y sueldo.

En el 2011 negociamos con la compañía Allianz aumentar las sumas aseguradas, llegando casi a duplicarlas, sin ningún incremento de prima, y añadir dos opciones de contratación nuevas (1.000.000 € y 1.400.000 €).

A finales de 2012 la compañía Arag nos acepta el aumento de suma asegurada en 3.000 € sin generar ningún incremento en el recibo, pasando de 6.000 € a 9.000 €.

Gracias a todas estas ampliaciones y mejoras, podemos ofrecer una RC con amplias sumas aseguradas y una defensa que abarca todos los posibles riesgos detectados en su colectivo a día de hoy, ya que nuestra intención es siempre ofrecer el mejor servicio a su colectivo.

Bernad Consultores; S. L. Correduría de seguros nº de Registre DGPF: J237GC; .concertado seguro de responsabilidad civil según article 6 Decret 347 / 1995, de 28 de desembre, de la Generalitat de Catalunya y de la Ley 26 /2006, de 17 de julio, de mediación de seguros privados.